

Don Antonio de la Cruz
1783

+ 190
V. C.
Sr. Señor

El Cabildo de esta S.ª y Gloriosa Parroquia,
en el Celebrando en el Veinte, y ocho del pasado
mes de Noviembre, oyó con el debido aprecio
la Carta de V. S. de Veinte, y tres del mismo, y
Fenimonio que la acompaña, en Vitoria de lo
expuesto por el Sr. D.º Don C. Anaschi en Capí-
tulas, y actual Procurador Sindico Gen.º sobre
la Traslacion de Cadaveres echa desde la S.ª
Gloria de N.ª Señora de Gracia, al Cemente-
rio del Sr. S.º Miguel, y la necesidad de cor-
tar que en lo Subsecivo se verifique igual
Traslacion, y entierro de Cadaveres, por lo
que en esto se amuega la Salud publica,
y se contrariene a las R.ªs Ordenes de S.ª Ro.,
como a lo que exigen las Leyes de humanidad
y policia, en que aquellas se hallan tan soli-
dam.ª apoyadas; y que a este efecto, y en aten-
cion a que por el convenio echo con la Junta
de Gobierno del S.º y R.º Hospital de la Caridad
se Enterran ya de muchos años los Cadaveres

